

**PLAN DE EXPORTACIÓN DE DESECHOS ELECTRÓNICOS (CELULARES) DE BUENAVENTURA A**

**CHINA**

**TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**NOTA: 186 pts**

**YENIFER VERA HURTADO CÓDIGO. 1721981701**

**ALEXIS CUERO SARRIA CÓDIGO.1721981940**

**DEICY PATRICIA RIVERA CASTAÑO CÓDIGO. 1121090052**

**JORGE ISAAC RIASCOS PORTOCARRERO CÓDIGO. 1721982406**

**PROFESORA:**

**MARIA GABRIELA RAMOS BARRERA**

**POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**

**FACULTAD NEGOCIOS GESTION Y SOSTENIBILIDAD**

**BOGOTA**

**2020**

## Contenido

1.....	Resumen	4
Introducción .....		5
Formulación del problema .....		7
Justificación.....		9
Pregunta de investigación .....		10
<b>Objetivo General</b> .....		10
Objetivos Específicos.....		10
Marco Teórico .....		12
Antecedentes de la Investigación .....		12
Marco Teórico .....		13
Marco Metodológico .....		14
Método para desarrollar el Proyecto .....		14
Metodología de la Investigación: .....		14
Técnica de Recolección de la Información .....		15
Método para el análisis de la Información .....		15
Población y muestra .....		15
Análisis DOFA.....		17
Estudio De Mercado.....		18
Precios Proyectados .....		19
Análisis de las ventajas y desventajas de los canales existentes .....		20
Tabla 1:.....		20

Estudio Técnico.....	21
Tamaño Óptimo de la Planta y Distribución.....	21
<b>Tamaño o capacidad de producción.....</b>	<b>21</b>
A partir de estas variables es posible inferir que el tamaño de producción es:.....	21
Servicios en horas al día 4 Colaboradores * 8 H/d * 25 días * 12 meses .....	21
Localización .....	22
Metodología aplicada: Método de puntos .....	23
Tabla 2.....	23
Ponderación.....	23
Tabla 3.....	23
Ponderaciones Método de puntos para micro localización .....	24
Equipos e Insumos .....	25
Presupuesto de Inversión.....	25
Estudio Legal .....	26
Reglas.....	27
INVERSIONES.....	30
Opciones de Financiamiento .....	31
Indicadores de rentabilidad .....	33
Creación Empresa e Internacionalización:.....	34
Anexos.....	38

## **1. Resumen**

La industria mundial está reutilizando productos de sus factorías o productos homólogos, para obtener disminución en costos de materias primas e insumos; este mercado establece una ruta de aprovechamiento y de generación de ingresos y empleos a quienes se interesen en establecerse en este sector de la economía mundial. A demás de reconocer el impacto negativo ejercido en el medio ambiente, los desechos sólidos y lixiviados generados por los consumidores de bienes y servicios. El presente artículo es el resultado de trabajo de investigación que pretende cualificar la viabilidad de la exportación de RAEE, (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) generados en Buenaventura – Valle del cauca (Colombia), recolectados en los hogares, empresas y centros de acopio, para enviar a la población de Guiyi en china, en efecto se observa una oportunidad de negocio, teniendo en cuenta el consumo percapita de celulares en Buenaventura. La exploración se realiza a través del método cualitativo, para su desarrollo se propone recolectar información primaria mediante encuestas semiestructuradas.

## **Introducción**

Las economías actuales están globalizadas y las empresas conjugan el uso optimizado de los factores de producción como tierra capital y trabajo; en cada uno de estos factores se presenta la posibilidad de ofertar o proveer la demanda de cada uno de estos. Dada la posibilidad de reutilizar algunos insumos en el nuevo proceso productivo; se abre la posibilidad de establecer otras rutas de proveeduría, específicamente de recicladores para productos electrónicos, estos son reutilizados por las industrias generadoras de este tipo de productos, especialmente teléfonos celulares.

Con el avance tecnológico que ha dado el mundo hoy en día, los seres humanos sienten la necesidad de utilizar aparatos que facilitan las actividades o labores diarias; esto ha hecho que se presente un consumo desmesurado de aparatos electrónicos y eléctricos que tienen una vida útil corta, por lo tanto, los desechos producidos por las empresas y hogares en Buenaventura. Por lo tanto, la siguiente investigación trata sobre establecer un plan con el objetivo de exportar residuos electrónicos y eléctricos a China, se puede contribuir a mitigar los daños causados en el medio ambiente, al producirse o desecharse los aparatos y equipos electrónicos, teniendo en cuenta que estos pueden ser utilizados para nuevos procesos productivos. En la primera parte del trabajo se encuentra una DOFA, utilizada para diagnosticar el sector de los RAEE; en donde se identifica que en Colombia, la Ley 1672 de 2013 insta a las empresas que comercializan con aparatos eléctricos y electrónicos a gestionar su reciclaje y a brindar al consumidor los espacios para la recolección. En la segunda parte, se desarrolla un análisis del negocio, en donde se determina a China como un mercado potencial a nivel internacional para los residuos eléctricos generados en el país, teniendo en cuenta variables microeconómicas y macroeconómicas. Y por último se realiza una descripción del proceso de exportación de esos RAEE, hacia la China y así establecer una idea de negocios a partir de productos reciclados, especialmente teléfonos y aparatos electrónicos.



## **Formulación del problema**

Actualmente los RAEE son una de las corrientes de residuos de mayor crecimiento en el mundo, con una tasa de crecimiento anual y global del 5%. Según el reporte The Global E-waste Monitor – 2017, publicado por la Universidad de las Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la generación mundial de RAEE para el año 2016 fue de 44,7 millones de toneladas y se espera que se incremente a 52,2 millones de toneladas para el 2021. Respecto a Colombia, el informe reporta una generación de RAEE en el 2016 de 275.000 toneladas de desechos. Según el DANE, en la encuesta realizada a 89.522 hogares en el año 2017, para determinar el indicador de consumo de celulares por hogares en Colombia; se determinó que en el valle del Cauca el 78% de los hogares poseen un teléfono celular, partiendo de esta proporción, es posible afirmar que en Buenaventura esa misma proporción de personas posee un teléfono en su hogar, estableciendo un valor aproximado de 308.188, teniendo en cuenta el porcentaje de consumo de aparatos electrónicos en el valle por hogar, se infiere en 240.387 ( $308.188 \times 78\%$ ).

El aumento del uso de teléfonos móviles, ordenadores y otros equipos electrónicos ha crecido en las últimas décadas y tiene dos grandes efectos ecológicos. Primero genera una alta actividad minera, insumo necesario para la elaboración de los equipos y por otro lado se produce aún más cantidad de desechos electrónicos. Este consumo de aparatos eléctricos y electrónicos generado por los diferentes avances tecnológicos que impulsan a los consumidores a un constante cambio ha generado residuos electrónicos que no están siendo reutilizados. Es en este nodo donde se genera la posibilidad de crear un negocio de recolección de los aparatos, para luego exportarlos, esto la contaminación que ellos directamente producen sino también, se recuperan los materiales, que puedan contribuir un ciclo económico mucho más solidario con nuestro planeta.



## **Justificación**

El mundo generó en el año 2018 más de 50 millones de toneladas de residuos electrónicos; equivalente a tirar a la basura 125.000 aviones yumbo o 4.500 torres Eiffel y suficientes para cubrir de desperdicios toda la isla de Manhattan. Solo una pequeña porción de los restos de computadoras, electrodomésticos, teléfonos, baterías son reciclados correctamente, a pesar de que tienen un alto valor económico y potencial de crear puestos de trabajos.

Estas cifras expuestas por Naciones Unidas demuestran el enorme panorama mundial que presenta esta industria para generar empleos e ingresos de manera alternativa a emprendedores o empresarios potenciales recolectores de desechos electrónicos. Es de anotar que la cantidad de residuos se duplicará con creces para 2050, llegando a 120 millones de toneladas anuales.

Se espera que para el 2018 se generen 49,8 millones de toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE o 'ewaste') a nivel mundial. De ellas, 286 mil serían residuos producidos por Colombia, de acuerdo a un estudio de las Naciones Unidas.

Todas estas cifras se referencian para demostrar la posibilidad de incursionar en un mercado de posibles ingresos con tendencia a la sostenibilidad y el crecimiento; en este orden de pendiente positiva, es atractiva para realizar inversiones en esta industria.

Ingresar en esta actividad comercial ya está previamente demostrado, por ende los gastos en innovación tienen tendencia a cero (0), es decir solo se tendría que incurrir en gastos de operación y pre

operativos, condición que haría más fácil la puesta en marcha del Plan exportador, en esencia este proceso comercial y de servicios ya está plenamente demostrado, tiene un sector en la economía mundial, presenta regulación y reglamentación establecida, tiene definidos los procesos, los precios del mercado y los costos incurridos, las fuentes de abastecimiento, los compradores de los productos y una cadena productiva definida. Todos estos elementos juntos forman el escenario perfecto para incursionar en este mercado.

### **Pregunta de investigación**

¿Qué procesos metodológicos son aplicables para realizar una exportación a china?, ¿Que procesos de planeación estratégica y estrategias de mercado posibilitan desarrollar actividades de fortalecimiento e incursión en este mercado altamente potencial?

### **Objetivo General**

Determinar la viabilidad técnica, administrativa, de mercado, ambiental y financiera para crear una empresa dedicada a la exportación de desechos electrónicos, especialmente celulares a la china desde Buenaventura.

### **Objetivos Específicos**

- Cuantificar en toneladas mínimas requeridas para efectuar la exportación a china.
- Determinar mercados externos en donde se generen nuevos productos a partir de los desechos eléctricos y electrónicos.
- Determinar la viabilidad técnica, de mercado, ambiental y financiera de la puesta en marcha de la empresa.



## **Marco Teórico**

### **Antecedentes de la Investigación**

En la ciudad de Bogotá, entre los años 2012 a 2015, se desarrolló un programa voluntario de recolección de aparatos electrónicos y eléctricos, dando como resultado una recolección promedio mensual de 3.5 toneladas mes. Este tipo de ejercicios pragmáticos establece un procedimiento metodológico para la recolección de los residuos electrónicos y eléctricos, por consiguiente, demuestra que es un procedimiento asertivo y viable.

En la ciudad de Medellín (Antioquia) se ha desarrollado un estudio con el propósito de conocer el comportamiento de variables relacionadas con: Número de participantes del mercado de las RAEE, ingresos promedios recibidos por la comercialización de los mismos y su condición de vida y su nivel de formalidad o informalidad, este estudio lo realiza la universidad de Antioquia. (Restrepo, 2009).

Es importante para la investigación ahondar en el proceso que se lleva a cabo con los procesos de captación y reciclaje en china, para tomar cualquier decisión.

Although China's recycling pilot programs haven't received a huge success, it's essential to develop formal recyclers vigorously, which is environmental friendly. As the dominant means for WEEE, informal recyclers cannot be forbidden in a short time. Hence, the main challenge is how to transfer or integrate the informal sector into the formal one. And price for collection is playing a key role in the current e-waste disposal industry. Therefore, Chinese government should formulate reasonable collection costs and recovery system to promote formal recycling (Wei y Liu, 2012. p.512).

Se evidencia que aún en países como China, que se encuentra constantemente en los listados de los principales captadores de estos desechos a escala mundial, se han establecido leyes con la intención de controlar el tráfico de estos residuos; sin embargo, no han sido suficientes para disminuir los impactos que generan los materiales peligrosos de los que están compuestos, tanto al medio ambiente como a la población que los manipula.

An effective regulatory system is needed for monitoring shipments, appropriate labeling and recycling of e-waste. So far, China has already carried out a series of legislations on WEEE management. But there are still many defects in China's e-waste disposal industry (Wei y Liu, 2012. p.512).

### **Marco Teórico**

En el modelo del ciclo de la vida útil del producto propuesto por Vernon (1966), se contempla el comportamiento individual de las empresas y se introducen aspectos como la innovación en los productos. Plantea la importancia de la internacionalización a partir del conocimiento del producto, del impacto y acogida que tiene en el país de origen. La competencia que se puede generar entre las entidades que conforman el gremio. Vernon a través de su planteamiento explica las diferentes etapas por las que atraviesan los productos hasta llegar al punto de la internacionalización, modelo que aplica para todas las organizaciones y todos los productos. Presentándose inicialmente la introducción y comercialización del producto en el mercado del país de origen, caracterizándose por un crecimiento y un nivel de consumo que permita obtener una demanda consolidada a nivel nacional, posteriormente gracias a este crecimiento se deben buscar economías más industrializadas y nuevos mercados lo que abre la posibilidad de introducir el producto en el mercado internacional. En la siguiente etapa el producto es comercializado en países extranjeros iniciando con los países con una dinámica comercial similar al país de origen, generando el establecimiento de sucursales comerciales en países extranjeros y posteriormente la creación de unidades

productivas que terminaran reemplazando a las exportaciones procedentes del país de origen. Trujillo, e. (2006).

## **Marco Metodológico**

### **Método para desarrollar el Proyecto**

La metodología de la investigación para el proyecto consiste en un modelo descriptivo y explicativo de cómo realizar exportaciones a china, desde la ciudad de Buenaventura-Valle del cauca-Colombia.

### **Metodología de la Investigación:**

Para el desarrollo de la metodología de la investigación, se tiene como premisa el diagnóstico del proceso investigativo (estudio del arte); elementos conceptuales que hacen parte de la investigación y la conclusión o desarrollo del proyecto, la cual puede darse a manera de hipótesis.

Como fuentes secundarias se utilizarán estudios realizados que se encuentren en revistas y publicadas en internet que puedan servir de apoyo para describir y explicar el proceso para recolectar y exportar los desechos electrónicos.

## **Técnica de Recolección de la Información**

La técnica de recolección de información, se cimienta sobre la base de la elaboración de entrevistas, comparación y cotejo de datos, y un constante trabajo de observación de las dinámicas de reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos en la ciudad de Buenaventura.

## **Método para el análisis de la Información**

El desarrollo de la investigación se hará a partir de implementación de metodología cuantitativa, teniendo por objeto la recolección de información en sitio, el análisis de esta y la elaboración de una conclusión.

### **Diseño metodológico**

#### **Población y muestra**

El conjunto de la población de este estudio son las personas que consumen aparatos eléctricos y electrónicos. la población es determinada, por lo tanto, se determina el uso de la fórmula de muestreo aleatorio simple como se muestra a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{E^2 + Z^2 * p * q}$$

De donde:

De donde  $p=50\%$  y  $q = 50\%$  este valor de la desviación estándar se tomó con base en un estudio realizado por AEE armonizados para Europa. El estudio denominado “Estudio de Factibilidad.

Población: 388.108, si bien ese es el total de la población, solo se tomará a un grupo etario que inicia desde los 15 años en adelante, la proporción de esta población es del 71%; por consiguiente, la población a tomar para aplicar la encuesta es de: 275.557 ( $308.188 * 71\%$ ) personas( ver anexo 1.)

El nivel de confianza esperado para este estudio es del 95%, con un valor de  $Z=1,96$ .

Margen de error estándar del 10%.

$$n= (1.96)^2 * 275.557 * 0.5 * 0.5 / 10.12 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5 = 96 \text{ encuestas}$$

Las encuestas se harán de persona a persona a través de los encuestadores, los cuales realizarán las preguntas a los encuestados.

Posteriormente la información se recogerá y se tabulará, para finalmente pasar a proceso de análisis y evaluación de la misma.

**La Necesidad:** Debido a la carencia que tiene la ciudad de contar con un sitio donde llevar a su destino final los celulares que han cumplido su ciclo, se creará una empresa dedicada a la recolección y clasificación de los residuos electrónicos para exportar a China.

**Ventajas:** Una de las principales ventajas con las que cuenta nuestra propuesta de trabajo es que contamos con tres puertos en la ciudad de Buenaventura, lo que facilitaría menos gasto en el flete de traslado del producto. Otra ventaja es que en Buenaventura no existe una planta especializada de reciclaje de este

producto y nosotros la proponemos. Otra son la ayuda e incentivos que el gobierno nacional y el internacional brinda a las empresas que se dedican a esta actividad.

**La Solución** al problema que planteamos, es la exportación de los desechos electrónicos (celulares) a una población china donde se encargan de reciclar, clasificar y venderlo para la reutilización y fabricación de este tipo de artículos, desde Colombia, específicamente la ciudad de Buenaventura

### Análisis DOFA

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>I N T E R N A</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el país algunas empresas están donando lo desechos electrónicos a entidades recolectoras.</li> <li>2. En Colombia, la Ley 1672 de 2013 insta a las empresas que comercializan con aparatos eléctricos y electrónicos a gestionar su reciclaje y a brindar al consumidor los espacios para la recolección.</li> <li>3. En Colombia se desarrollan los programas posconsumo, con el fin garantizar el adecuado manejo a los residuos establecidos de interés prioritario por su compleja disposición o por estar catalogados como residuos peligrosos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de capacitación del personal a trabajar en la recolección y selección los RAEE.</li> <li>2. No se cuenta con experiencia en exportaciones de RAEE.</li> <li>3. Presencia de competidores en otras ciudades colombianas.</li> <li>4. Poca cultura de reciclaje de RAEE, lo cual incrementa los tiempos y costos de recolección.</li> </ol>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>

<b>E X T E R N A</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de empleo con la recolección de los desechos electrónicos</li> <li>2. Vender los residuos electrónicos al exterior.</li> <li>3. Crear nuevos productos electrónicos a partir de la reutilización de algunos elementos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La aparición en el mercado de nuevos oferentes de este tipo de servicios de recolección de RAEE.</li> <li>2. La fluctuación de precios dinamiza el mercado, lo cual genera incertidumbre en los mercados y por ende en las finanzas de la empresa.</li> </ol>
--	--	---

Análisis DOFA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p>DO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar talleres y capacitación del personal para una debida recolección y clasificación de las distintas líneas de los RAEE que puedan ser de gran utilidad en el aprovechamiento de estos dependiendo del lugar al cual van a ser exportado.</li> <li>• Aprovechar la necesidad de gestión de los RAEE y ofrecer un valor diferencial a lo que tradicionalmente se emplea en la transición de recolección a exportación y de esta manera pueda posicionarse en el mercado con una estrategia innovadora.</li> </ul>	<p>FO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar una cultura enfocada en el reciclaje de los RAEE a través de la sensibilización, exponiendo los efectos contaminantes y tóxicos que estos aparatos puedan presentar y que afecten al medio ambiente y al ser humano.</li> <li>• Apoyarse en el reglamento político que abala la gestión de los RAEE y permite la viabilidad de las exportaciones.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<p>DA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de costes de distribución a través de la disminución del volumen de RAEE, por competidores.</li> <li>• Analizar los precios y metodología en general para la competencia.</li> </ul>	<p>FA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la motivación a la hora de emprender este negocio a favor de la captación asociación y acuerdo con los establecidos y nuevos países potenciales a la adquisición de cada una de las líneas de los RAEE.</li> </ul>

## Estudio De Mercado

**Demanda:** De acuerdo al estudio con fuentes secundarias, como el estudio Viabilidad en la exportación de RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) Colombia-China. Oportunidad de negocio, realizado por Elizabeth Chaverra Hincapié de la universidad de Antioquia, en septiembre del año 2018,

**Oferta:** Según el reporte sobre monitoreo global de la basura electrónica para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad, de la Universidad de las Naciones Unidas, la generación mundial de los RAEE en el año 2014 fue de 41.8 millones de toneladas, y se espera que crezca a 49.8 millones de toneladas en el 2018, con una tasa de crecimiento anual del 4% al 5%. La cantidad global de la basura electrónica en 2014 se compone así: 2.4% son lámparas, 7.1% son pequeños aparatos de las TIC, 15% son pantallas, 16.7% son equipos de intercambio de temperatura, 28,2% son pequeños aparatos, y 30.6% son grandes aparatos. Respecto a Colombia, se reporta en el 2014 una generación de 252 mil toneladas de RAEE domésticos, equivalente a 5.3 kilogramos por habitante sobre una base de 47.71 millones de habitantes (eWaste, 2015).

**Precios:** El precio del producto está ligado a un precio de competencia perfecta, dado que son pocas las empresas compradoras de este tipo de productos en Colombia, por este pronóstico, el precio del producto estará sujetos a los costos incurridos para la recolección y con base en el precio de compra de la tonelada en el mercado internacional, ya que en el mercado se tienen datos concluyentes de empresas logísticas dedicadas a la recolección y exportación de este tipo de productos. Los precios de la tonelada fluctúan sin embargo se determina un precio en el mercado en el rango entre 20.000 y 21.200 por kilo.

### **Precios proyectados**

De acuerdo a los precios establecidos por servicios se establece un crecimiento en los precios del 3.9% cada año siguiente.

<b>PRODUCTOS</b>	<b><i>PRECIO UNITARI O Año1</i></b>	<b><i>PRECIO UNITARI O Año2</i></b>	<b><i>PRECIO UNITARI O Año3</i></b>	<b><i>PRECIO UNITARI O Año4</i></b>	<b><i>PRECIO UNITARI O Año5</i></b>
CELULARES RECICLADOS	20.000	20.780	21.590	22.432	23.307
<b>PRECIO PROYECTAD O</b>	<b>20.000</b>	<b>20.780</b>	<b>21.590</b>	<b>22.432</b>	<b>23.307</b>

## COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO

### Descripción de los canales de comercialización

Los canales de comercialización existentes posibles de aplicar a este mercado son Directo, dado son: el Método directo y el Método corto,

El método directo, permite que el vendedor de los celulares llegue de forma directa en los puntos de compra instalado en el centro de la ciudad y en la página web.

Por otro lado, el método corto es el servicio anexo que pueden ofrecer los técnicos de pequeñas unidades de negocio dedicados a reparar teléfonos como un servicio anexo a sus clientes y en cierto modo sería como un valor de salvamento para el equipo sin posibilidad de ser reparado.

### Análisis de las ventajas y desventajas de los canales existentes

**Tabla 1.:**

Análisis de las ventajas y desventajas de los canales existentes

<b>METODO</b>	<b>VENTAJAS</b>	<b>DESVENTAJAS</b>
Método Directo	1. Menos desgaste administrativo (inexistencia de Convenios interempresariales de compra de celulares dañados)	1. El desarrollo de la capacidad de distribución está en misión de una sola empresa
Método Corto	1. La labor comercializadora está en manos de muchas empresas, convirtiéndose en una estrategia de mayor fuerza para llegar a muchos más clientes. 2. Permite la mirada de un tercero para evaluar la gestión en la capacidad de compra de la empresa.	1. Incremento de la gestión administrativa, en el desarrollo de la misión de la empresa. 2. Comprar los productos sin días pendientes de cobro. 3. Inexistencia de cartera.

**Elaborado: Equipo de investigación**

## Estudio Técnico

### Tamaño Óptimo de la Planta y Distribución

#### Tamaño o capacidad de producción

Los factores que determinan el tamaño están dados por las siguientes variables: demanda, disponibilidad de insumos, obras físicas, localización, plan estratégico comercial, capacidad financiera, transporte, localización, recursos tecnológicos, proceso del servicio y estudio de mercados, pues permiten una primera aproximación, ya que arrojan unas medidas de su magnitud y una estimación de la tasa de crecimiento del mercado del servicio de adquisición y reciclaje.

A partir de estas variables es posible inferir que el tamaño de producción es:

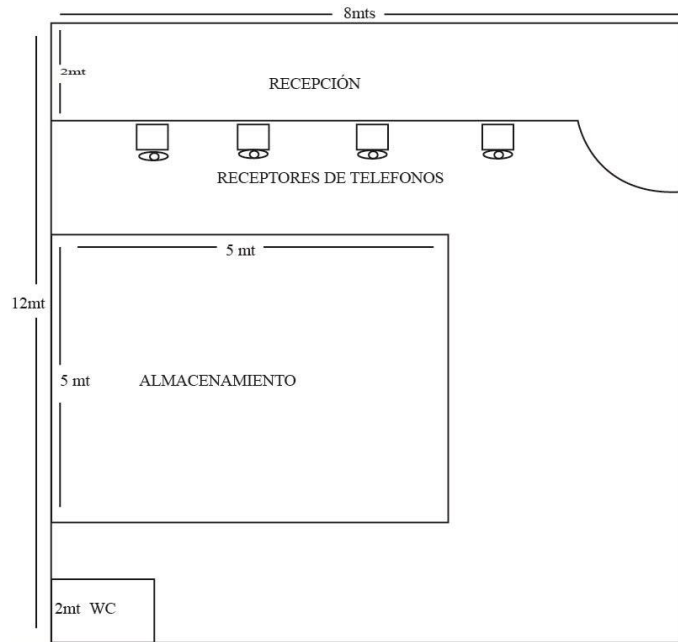
Servicios en horas al día 4 Colaboradores \* 8 H/d \* 25 días \* 12 meses

Para calcular el tamaño del proyecto; se utilizará para este proyecto el análisis de 4 indicadores indirectos; los cuales se establecen en la siguiente tabla:

<b>Cálculo del Tamaño del Proyecto</b>					
<b>Δ% DEL PIB</b>	0%	3.9%	3.9%	3.9%	3.9%
<b>Periodos</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
Cantidad a Recolectar (Kg)	96.000	99.744	103.634	107.676	111.875
Horas mano de obra	5.760	5.760	8.640	8.640	8.640
Numero de turnos de trabajo	1	1	1	1	1
<b>Capacidad Individual de colaboradores</b>	115.200	115.200	115.200	115.200	115.200

Se evidencia que hay una sobre capacidad instalada en mano de obra.

La distribución de la planta establece la siguiente distribución:



Elaboro: Equipo de Investigación

La planta de almacenamiento y clasificación presenta un área total de  $96 \text{ m}^2$ , cuenta con el espacio destinado para los clientes (Sala de espera), cuenta con espacio para recepción de equipos celulares. Y finalmente cuenta con un área para almacenamiento de los equipos.

### **Localización**

Para determinar el lugar de ubicación de la planta se tienen 3 lugares propuestos; entre estos lugares están: El centro de la ciudad de Buenaventura en zona Urbana, en la zona continental expresamente a la altura del kilómetro 9 de la zona urbana y en el Centro comercial viva Buenaventura. Para determinar el lugar de localización de la planta se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

## Metodología aplicada: Método de puntos

**Tabla 2.**

---

**Factores de Análisis**

---

Zonas de tránsito vehicular  
Cercanías con zonas industriales  
Amplio espacio para bodegaje  
Bajo costo de alquiler  
Vías de acceso pavimentadas  
Servicios públicos

---

**Ponderación**

**Tabla 3.**

<b>Factores de Análisis</b>	<b>Ponderación</b>
Zonas de tránsito vehicular	15
Cercanías con zonas industriales	12
Amplio espacio para bodegaje	25
Bajo costo de alquiler	20
Vías de acceso pavimentadas	20
Servicios públicos	8
<b>Sumas</b>	<b>100</b>

---

---

**Calificaciones:**

---

1 - UNO; Muy bajo  
2 - DOS; Bajo  
3 - TRES; Regular  
4 - CUATRO; Bueno

**Alternativas de localización y factores de localización**

Ponderaciones Método de puntos para micro localización

FACTOR ES DE ANALISI S	PONDERAC ION	LUGAR Y CALIFICACIONES			CALIFICACIONES PONDERADAS		
		CENTRO COMERCI AL	K - 9	CENT RO CIUD AD	CENTRO COMERC IAL	K - 9	CENT RO CIUD AD
Zonas de tránsito vehicular	15	2	1	1	30	15	15
Cercanías con zonas industriale s	12	5	5	5	60	60	60
Amplio espacio para bodegaje	25	5	5	5	125	125	125
Bajo costo de alquiler	20	2	2	2	40	40	40
Vías de acceso pavimenta das	20	5	5	5	100	100	100
Servicios públicos	8	5	5	5	40	40	40
<b>SUMAS</b>	<b>100</b>				<b>395</b>	<b>380</b>	<b>380</b>

Elaborado por el Equipo de Investigación

Con base en el método de puntos; se establece el Centro Comercial Viva Buenaventura, para establecer el lugar de ubicación de la planta de reciclado.

## Equipos e Insumos

### Presupuesto de Inversión

CLASE	VALOR UNIT	UNIDADES	VALOR TOTAL
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
ESCRITORIO	350.000	3	1.050.000
SILLAS TIPO ESCRITORIO	120.000	3	360.000
TABLERO	150.000	1	150.000
SILLAS CORRIENTES	150.000	10	1.500.000
MUEBLES PARA COMPUTADOR	380.000	3	1.140.000
ESTANTERIAS	350.000	3	1.050.000
ARCHIVADOR	950.000	2	1.900.000
<b>Subtotal</b>			<b>7.150.000</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>			
PESA GRAMERA	98.000	5	490.000
<b>Subtotal</b>			<b>490.000</b>
<b>EDIFICIOS, LOCALES Y CASAS</b>			
<b>Subtotal</b>			<b>-</b>
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
CARRO DE 2 TONELADAS	48.000.000	1	48.000.000
<b>Subtotal</b>			<b>48.000.000</b>
<b>VEHICULOS</b>			
			-

<b>Subtotal</b>			-
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			
COMPUTADORES PORTATILES	1.300.000	3	3.900.000
CAJA REGISTRADORA PUNTO DE VENTA	900.000	1	900.000
IMPRESORA	550.000	1	550.000
NEVERA	950.000	1	950.000
BOTIQUIN	160.000	4	640.000
<b>Subtotal</b>			<b>6.940.000</b>
			<b>62.580.000</b>
COMPRA DE CELULARES (DOS MESES)			58.560.000
GASTOS ADMINSTRATIVOS DOS MESES			56.725.378
<b>TOTAL, INVERSIONES</b>			<b>177.865.378</b>

## Estudio Legal

Normas:

Es importante mencionar que en Colombia el Congreso de la República dispuso la Ley 672 de 2013 “por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones” (Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013, p.1). Si bien el Gobierno contempla una idea, no se evidencia una normativa suficiente ni su puesta en marcha para la disposición final de estos desechos; adicionalmente, no son muchas las empresas legalizadas que se dedican a estas recolecciones, y, por el contrario, se puede encontrar un alto índice de población informal vulnerable dedicada a este oficio.

## **Leyes**

La Ley 1672 del 19 de julio de 2013 “por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones”, tiene por objeto, según el artículo 1°, establecer los lineamientos para la política pública de gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional.

Decreto 284 de 2018: Artículo 2.2.7A.4.2. De la clasificación de los AEE. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible definirá una lista indicativa de AEE, para efectos de la gestión de sus residuos, por categorías y subcategorías, para lo cual tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) vigente para los AEE importados y la Clasificación Central de Productos (CPC) vigente para los AEE fabricados en el país.

[https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/e-book\\_rae\\_/Politica\\_RAEE.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/e-book_rae_/Politica_RAEE.pdf)

## **Reglas**

1 Panorama global de los RAEE La producción mundial de aparatos electrónicos y, en particular de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se enfrenta a la mayor expansión industrial de la historia: según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el comercio mundial de las TIC alcanzó el 7,7% del producto mundial bruto en 2004, la mayor parte procedente de China [1]. Se estima que en el 2006, 230 millones de computadores y mil millones de teléfonos celulares

se vendieron en todo el mundo, lo que corresponde a 5'848.000 toneladas [2]. Como consecuencia, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos son, por mucho, el componente de los residuos de más rápido crecimiento. Según el PNUMA la generación de RAEE en los países en vía de desarrollo se triplicará hacia el año 2010 [2]. En Europa los residuos electrónicos están experimentando un crecimiento del 3 al 5% al año, casi 3 veces más rápido que el total de los residuos generados<sup>1</sup>. La cantidad actual de RAEE generados en los 27 países miembros de la Unión Europea (EU27) se estima en 8,7 millones de toneladas al año, mientras que la cantidad recogida y reciclada se estima en sólo 2,1 millones de toneladas o el 25% [3]. Esta estimación incluye todas las categorías de los desechos electrónicos definidas por la legislación europea. En los EE.UU., menos del 20% de las categorías como televisores, computadores y periféricos incluidos los teléfonos móviles, fueron separados de las otras corrientes de desechos para “tratamiento y recuperación posterior”. Esta cifra incluye parte de la exportación de desechos electrónicos a países como India y China<sup>2</sup>. El resto es incinerado, enviado a los rellenos, almacenado, reutilizado o exportado. En 1994 se estimaba que aproximadamente 20 millones de computadores personales (PC), cerca de 7 millones de toneladas, quedaron obsoletos. Hacia 2004, esa cifra se había incrementado a más de 100 millones de PC. En cifras totales, cerca de 500 millones de PC alcanzaron el fin de su vida útil entre 1994 y 2004 [4]. En total, el crecimiento de productos electrónicos desechados a escala mundial se calcula entre 20 y 50 millones de toneladas generados cada año

Situación en Colombia A la pregunta ¿si el tema de los residuos electrónicos ya ha alcanzado una masa crítica en América Latina y el Caribe?, Ripley [8] responde lo siguiente: “El potencial de LAC para generar cantidades considerables de RAEE ha crecido drásticamente en los últimos años. Las ventas de computadores personales y teléfonos celulares se han disparado. Pero el problema va más allá de computadores y celulares. Una amplia gama de equipos digitales que en los Estados Unidos y Europa ya se dan por sentados, apenas empezaron a conquistar los mercados de LAC. Además se puede observar que los usuarios latinoamericanos ya no se contentan con comprar los modelos de ayer”. Las mismas tendencias también se pueden observar en Colombia (Ilustración 1). Las ventas de equipos eléctricos y electrónicos se

han disparado en los últimos años, y en poco tiempo estos aparatos serán descartados por sus usuarios convirtiéndose en residuos.

[https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sustancias\\_qu%C3%ADmicas\\_y\\_residuos\\_peligrosos/Guia\\_RAEE\\_MADS\\_2011.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sustancias_qu%C3%ADmicas_y_residuos_peligrosos/Guia_RAEE_MADS_2011.pdf)

### Estudio Financiero

<b>COSTOS VARIABLE UNITARIO POR PRODUCTO</b>					
<b>CUADRO No. 2</b>					
<b>No.</b>	<b>DETALLE</b>	<b>UNID</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR DEL INSUMO EN EL MERCADO</b>	<b>COSTO VARIABLE TOTAL</b>
	<b>PRODUCTO 1: CELULARES RECICLADOS</b>				<b>\$25.660</b>
<b>1</b>	CELULARES RECICLADOS	UNID	1	\$ 25.000	\$25.000
<b>2</b>	EMBALAJE	KG	1	\$ 660	\$660
	<b>Sub total</b>				<b>\$25.660</b>

Elaboro: Equipo de Investigación

**INVERSIONES**

<b>CLASE</b>	<b>VALOR UNIT</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
ESCRITORIO	350.000	3	1.050.000
SILLAS TIPO ESCRITORIO	120.000	3	360.000
TABLERO	150.000	1	150.000
SILLAS CORRIENTES	150.000	10	1.500.000
MUEBLES PARA COMPUTADOR	380.000	3	1.140.000
ESTANTERIAS	350.000	3	1.050.000
ARCHIVADOR	950.000	2	1.900.000
<b>Subtotal</b>			<b>7.150.000</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>			
PESA GRAMERA	98.000	5	490.000
<b>Subtotal</b>			<b>490.000</b>
<b>EDIFICIOS, LOCALES Y CASAS</b>			
<b>Subtotal</b>			<b>-</b>
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
CARRO DE 2 TONELADAS	48.000.000	1	48.000.000
<b>Subtotal</b>			<b>48.000.000</b>
<b>VEHICULOS</b>			
			-
<b>Subtotal</b>			<b>-</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			

COMPUTADORES PORTATILES	1.300.000	3	3.900.000
CAJA REGISTRADORA PUNTO DE VENTA	900.000	1	900.000
IMPRESORA	550.000	1	550.000
NEVERA	950.000	1	950.000
BOTIQUIN	160.000	4	640.000
<b>Subtotal</b>			<b>6.940.000</b>
			<b>62.580.000</b>
COMPRA DE CELULARES (DOS MESES)			58.560.000
GASTOS ADMINSTRATIVOS DOS MESES			56.725.378
<b>TOTAL, INVERSIONES</b>			<b>177.865.378</b>

Elaboro: Equipo de investigación

### Opciones de Financiamiento

CREDITO	<b>\$177.865.377,96</b>				
TASA	1%				
PERIODOS	36				
Cuota	\$5.907.676				
<b>PERIODOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>CUOTA</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>SALDO FINAL</b>
0	\$177.865.378		\$5.907.676	\$0,00	\$ 177.865.378
1	\$177.865.378	1.778.654	\$5.907.676	4.129.022	\$ 173.736.356
2	\$173.736.356	1.737.364	\$5.907.676	4.170.312	\$ 169.566.044
3	\$169.566.044	1.695.660	\$5.907.676	4.212.015	\$ 165.354.028

4	\$165.354.028	1.653.540	\$5.907.676	4.254.135	\$ 161.099.893
5	\$161.099.893	1.610.999	\$5.907.676	4.296.677	\$ 156.803.216
6	\$156.803.216	1.568.032	\$5.907.676	4.339.644	\$ 152.463.573
7	\$152.463.573	1.524.636	\$5.907.676	4.383.040	\$ 148.080.532
8	\$148.080.532	1.480.805	\$5.907.676	4.426.870	\$ 143.653.662
9	\$143.653.662	1.436.537	\$5.907.676	4.471.139	\$ 139.182.523
10	\$139.182.523	1.391.825	\$5.907.676	4.515.851	\$ 134.666.672
11	\$134.666.672	1.346.667	\$5.907.676	4.561.009	\$ 130.105.663
12	\$130.105.663	1.301.057	\$5.907.676	4.606.619	\$ 125.499.044
13	\$125.499.044	1.254.990	\$5.907.676	4.652.685	\$ 120.846.359
14	\$120.846.359	1.208.464	\$5.907.676	4.699.212	\$ 116.147.147
15	\$116.147.147	1.161.471	\$5.907.676	4.746.204	\$ 111.400.942
16	\$111.400.942	1.114.009	\$5.907.676	4.793.666	\$ 106.607.276
17	\$106.607.276	1.066.073	\$5.907.676	4.841.603	\$ 101.765.673
18	\$101.765.673	1.017.657	\$5.907.676	4.890.019	\$ 96.875.654
19	\$96.875.654	968.757	\$5.907.676	4.938.919	\$ 91.936.735
20	\$91.936.735	919.367	\$5.907.676	4.988.308	\$ 86.948.426
21	\$86.948.426	869.484	\$5.907.676	5.038.192	\$ 81.910.235
22	\$81.910.235	819.102	\$5.907.676	5.088.573	\$ 76.821.661
23	\$76.821.661	768.217	\$5.907.676	5.139.459	\$ 71.682.202

24	\$71.682.202	716.822	\$5.907.676	5.190.854	\$ 66.491.348
25	\$66.491.348	664.913	\$5.907.676	5.242.762	\$ 61.248.586
26	\$61.248.586	612.486	\$5.907.676	5.295.190	\$ 55.953.396
27	\$55.953.396	559.534	\$5.907.676	5.348.142	\$ 50.605.254
28	\$50.605.254	506.053	\$5.907.676	5.401.623	\$ 45.203.631
29	\$45.203.631	452.036	\$5.907.676	5.455.639	\$ 39.747.992
30	\$39.747.992	397.480	\$5.907.676	5.510.196	\$ 34.237.796
31	\$34.237.796	342.378	\$5.907.676	5.565.298	\$ 28.672.498
32	\$28.672.498	286.725	\$5.907.676	5.620.951	\$ 23.051.547
33	\$23.051.547	230.515	\$5.907.676	5.677.160	\$ 17.374.387
34	\$17.374.387	173.744	\$5.907.676	5.733.932	\$ 11.640.455
35	\$11.640.455	116.405	\$5.907.676	5.791.271	\$ 5.849.184
36	\$5.849.184	58.492	\$5.907.676	5.849.184	\$ 0

### Indicadores de rentabilidad

<b>ANALISIS FINANCIERO</b>						
<b>DATOS HISTORICOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Inflación (%)	0%	3,9%	3,9%	3,9%	3,9%	3,9%
<b>Precios Corrientes</b>	<b>Inversión Inicial</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>FLUJO ECONOMICO</b>						
<b>VENTAS</b>						
Ventas Netas		\$3.360.000.000	\$3.492.451.200	\$3.630.123.626	\$3.773.223.100	\$3.921.963.554

VPN BENEFICIOS		\$3.360.000.000	\$3.118.260.000	\$2.893.912.330	\$2.685.705.673	\$2.492.478.742
<b>COSTOS</b>						
(-) Costos Variables		\$2.463.360.000	\$2.560.465.651	\$2.661.399.207	\$2.766.311.564	\$2.875.359.566
(-) Costos Fijos		\$387.699.412	\$402.982.522	\$418.868.093	\$435.379.874	\$452.542.548
Sub total		\$2.851.059.412	\$2.963.448.174	\$3.080.267.301	\$3.201.691.438	\$3.327.902.114
<b>VPN COSTOS</b>		<b>\$2.851.059.412</b>	<b>\$2.645.935.869</b>	<b>\$2.455.570.233</b>	<b>\$2.278.900.725</b>	<b>\$2.114.941.957</b>
<b>TOTAL, FLUJO ECONOMICO</b>	<b>529.865.378</b>	<b>\$508.940.588</b>	<b>\$472.324.131</b>	<b>\$438.342.096</b>	<b>\$406.804.948</b>	<b>\$377.536.785</b>
VPN BENEFICIOS	\$26.122.833.471					
VPN DE LOS COSTOS	\$22.165.997.090					
TIR %	89%					
RELACION B/C	1,18					
TSD	0,12					
VPN	\$3.956.836.381					

Elaboro: Equipo de investigación

### **Creación Empresa e Internacionalización:**

En Colombia hay establecido requisitos y documentación para la creación de empresa y sobre todo si es empresa con intenciones de exportar (ver Anexo 2.), los exportadores reciben asesoría de varias entidades gubernamentales como lo son Dian, Banco de la Republica, Proexport, Fiducoldex, Bancoldex, entre otras, para nuestra nación es muy que las PYMES se organicen e inicien negocios en el exterior, como todos sabemos ante cualquier proceso de ventas al exterior se requiere realizar un estudio de mercado y cuando ya se cuenta con todo el proceso, se requiere de una Agencia de aduanas para realizar dicho proceso de

despacho de la carga al exterior, claro que también lo puede realizar directamente los exportadores, facultada que le suministra el Decreto, 1165 de 2019, pero por ser una empresa pequeña y que apenas está iniciando sus negociaciones con el exterior es más recomendable realizarlo a través de una Agencia de Adunas, en el anexo 2. Se entran los documentos y tramites a realizar ante las diferentes entidades para que sea posible el embarque de la unidad (contenedor) con nuestro producto con destino a China.

## **Conclusión**

Los individuos milenios y gran parte de la población está consumiendo de manera vertiginosa todo tipo de aparatos electrónicos y de comunicación, de acuerdo a informes de la Revista Portafolio y Según cifras de Euromonitor, el volumen de ventas minoristas, entre enero y agosto de este año, alcanzaron los 9,8 millones de unidades.

Según datos de la misma compañía, en 2016 los colombianos gastaron 1.452 millones de dólares (4,3 billones de pesos) en celulares con la venta de 11,283 millones de unidades en el país. No obstante, en su más reciente informe, la compañía informó que, entre enero y agosto de este año, el volumen de ventas minoristas alcanzó los 9,8 millones de unidades y en lo que resta del año podría superar la meta de hace dos años.

Todo este panorama demuestra la posibilidad de un mercado con bondades para el crecimiento empresarial y financiero, otro elemento claro y evidenciado en a la investigación es la demanda creciente de este tipo de productos en los mercados internacionales, especialmente china y Canadá. Por consiguiente, se establece el principal elemento que se requiere para justificar el ingreso a un mercado; la demanda del bien y/o servicio.

La evaluación financiera demostró el valor presente neto del proyecto en \$3.956.836. cifra que demuestra la viabilidad financiera del mismo. Es importante resaltar los puestos de empleos d

## Referencias:

D.Lind, W. marchal, S. Whaten, *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. México, McGraw Hill. 2008.

Bradley r. Shiller, (1994) *Principios Esenciales de Economía*, España, Mc Graw Hill.

Méndez Álvarez, C.E, (2009), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*, México D.F, México, Limusa.

501-Texto del articulo-1248-1-10-20190418.pdf

- Congreso de la República de Colombia. (19 de julio de 2013). Ley 1672 “por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Diario Oficial. Obtenido de Presidencia de la República de Colombia: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201672%20DEL%2019%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>
- [https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sustancias\\_qu%C3%ADmicas\\_y\\_residuos\\_peligrosos/Guia\\_RAEE\\_MADS\\_2011.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sustancias_qu%C3%ADmicas_y_residuos_peligrosos/Guia_RAEE_MADS_2011.pdf)
- [https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/e-book\\_rae\\_/Politica\\_RAEE.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/e-book_rae_/Politica_RAEE.pdf)

## Anexos

Anexo 1. Encuesta.

### ENCUESTA PARA IMPLEMENTAR EL PLAN EXPORTADOR DE DESECHOS ELECTRÓNICOS (CELULARES) DE BUENAVENTURA A CHINA

#### I. IDENTIFICACION DEL ENCUESTADO

Nombre: \_\_\_\_\_

#### II. PRESENTACION

Buenos dias, somos estudiantes de la universidad Politécnico las necesidades de información para exportar Celulares reciclados a China y así concluir exitosamente el estudio del mercado y determinar la viabilidad del proyecto.

Gracias por su apoyo.

#### 3. ASPECTOS GENERALES

6. ¿Genero?

(M) Masculino		(F) Femenino	
---------------	--	--------------	--

2. ¿Edad?

Entre 15 a 30 años		Entre 31 a 41 años		Entre 42 a 52 años
-----------------------	--	-----------------------	--	-----------------------

7. ¿Qué tipo de teléfono usted utiliza?

Android	iPhone	smartphone

8. ¿cada cuánto tiempo usted cambia de teléfono?

Entre 6 a 12 meses	Entre 12 a 18 meses	Entre 18 a 24 meses

5. ¿Qué hace usted con el teléfono que deja de utilizar?

Lo arroja a la basura	Lo guarda	Lo vende

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO

ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

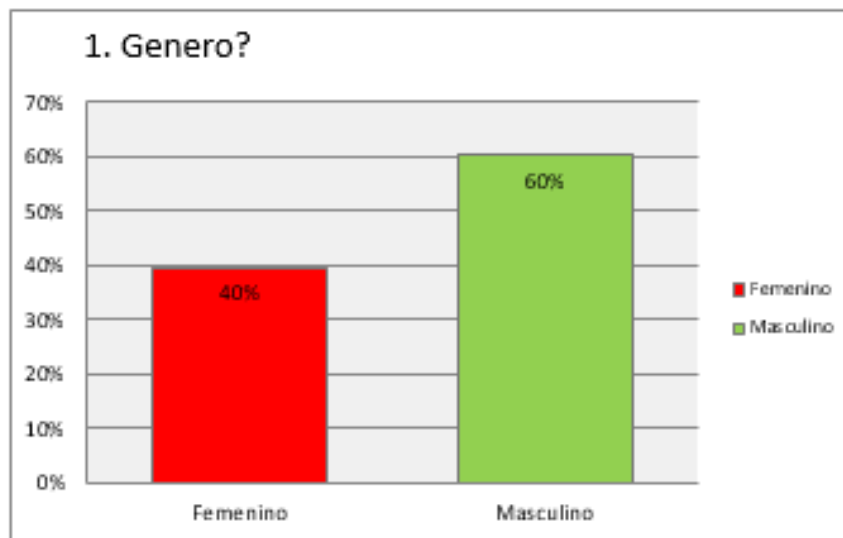
## 1. ¿Genero?

Respecto a la pregunta o identificación de género; se obtuvieron los siguientes resultados: 38 de los encuestados son mujeres y 58 fueron hombres. En términos porcentuales el 40% son de género Femenino y el 60% de género masculino.

### 1. Genero?

Femenino	Masculino
38	58
40%	60%
96	

Elaboro: Equipo de investigación



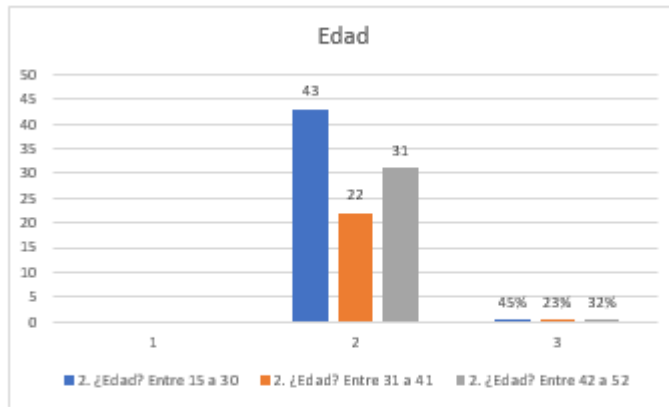
## 2. ¿Edad?

Respecto a la edad se estableció por el grupo de investigadores, aplicar la encuesta a grupo etario mayor de 15 años. Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla

### 2. ¿Edad?

Entre 15 a 30	Entre 31 a 41	Entre 42 a 52
43	22	31
45%	23%	32%
96		

Diseño: Equipo de Investigación

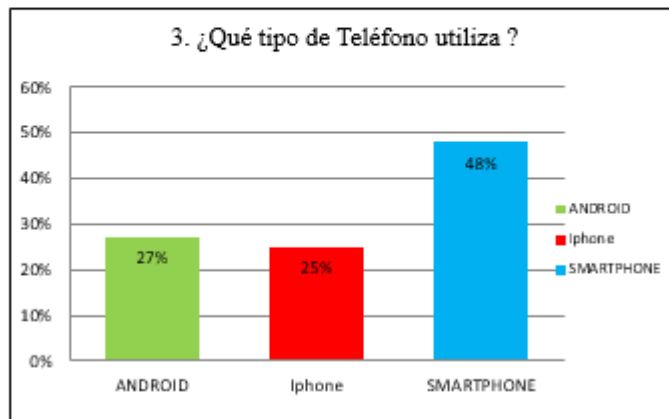


3. ¿Qué tipo de Teléfono utiliza?

La mayor cantidad de la población para precisar de acuerdo a la muestra es del 48%, utilizan Smartphone. Este indicador es importante para determinar la oferta del producto reciclado.

3. ¿Qué tipo de teléfono usted utiliza?		
ANDROID	IPhone	Smartphone
26	24	46
27%	25%	48%
96		

Elaboro: Equipo de Investigación



4. ¿cada cuánto tiempo usted cambia de teléfono?

De acuerdo a esta pregunta transversal a todas las decisiones relacionadas con los ciclos de uso y duración de los equipos móviles; se determina que el 56% de los encuestados cambia de dispositivo entre los 12,1 a 18 meses de uso.

4. ¿Cada cuánto tiempo usted cambia de teléfono?

---

Entre 6 a 12 meses	Entre 12 a 18 meses	Entre 18 a 24 meses
26	54	16
27%	56%	17%

---

96

---

Elaboro: Equipo de Investigación

5. ¿Qué hace usted con el teléfono que deja de utilizar?

El 52% de los encuestados afirma guardar el teléfono en casa, por consiguiente, es determinante establecer alguna estrategia que permita extraer el producto del hogar a cero costos.

¿Qué hace usted con el teléfono que deja de utilizar?

---

Lo arroja a la basura	Lo guarda en casa	Lo vende
34	50	12
35%	52%	13%

---

96

---

Elaboro: Equipo de Investigación

• ANEXO 2. Creacion Empresa e Internacionalización

**CEDULA DE CUIDADANIA**



# REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				<b>001</b>	
Espacio reservado para la OMI 				2. Correo: 02 Actualización 4. Número de formulario: 14131823014 			
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 0 0 0 8 5 2 5 4 - 8		6. DV: 8		12. Dirección sectorial: República de Bogotá		14. Ruzón electrónico: 32	
<b>IDENTIFICACION</b>							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida   2		25. Tipo de documento: Pasaporte   2		26. Número de identificación: 8 9 3 7 4 5		27. Fecha expedición: 2 0 1 0 7 0 1	
Lugar de expedición: ESPAÑA		28. País: 2 4 5		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido: PEREZ		32. Segundo apellido: FANDIÑO		33. Primer nombre: PABLO		34. Otro nombre:	
35. Ruzón social:		36. Nombre comercial:		37. Eje:			
<b>UBICACION</b>							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		41. Dirección: CL 60 79 34	
42. Correo electrónico: pfandino@gmail.com		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1: 2 3 4 5 6 7 8		45. Teléfono 2: 3 1 3 6 9 8 7 8 5 2	
<b>CLASIFICACION</b>							
Actividad económica:				Ocupación:			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		82. Número establecimiento	
46. Código: 5, 6, 2, 5	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 7 0 1	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código:	82. Número establecimiento:	
<b>Responsabilidades</b>							
53. Código: 1 2							
<b>12- Ventas régimen simplificado</b>							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma: <input type="checkbox"/>		56. Tipo: <input type="checkbox"/>	
				57. Modo: <input type="checkbox"/>		58. CPC: <input type="checkbox"/>	
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>							
59. Anexo: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0 0		61. Fecha: 2 0 1 3 0 7 2 6			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exclusivamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 13 Decreto 2786 del 31 de Agosto de 2004. Firma del adiantado:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 904. Nombre: PEREZ FANDIÑO PABLO 905. Cargo: CONTRIBUYENTE			

# CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA**  
**AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A. NIVEL 1.**  
Fecha expedición: 2020/05/18 - 11:30:43 \*\*\*\* Recibo No. 5000783196 \*\*\*\* Num. Operación: 99-USUPUSD0X-2020/05/18-0018  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVIE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
CODIGO DE VERIFICACIÓN NyJmMQKG

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** AGENCIA DE ADUANAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD ANÓNIMA  
**CATEGORÍA:** SUCURSAL  
**DOMICILIO:** BUENAVENTURA

#### CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

**NOMBRE CASA PRINCIPAL:** AGENCIA DE ADUANAS  
**IDENTIFICACIÓN:** 830002571-4  
**DIRECCIÓN:** CARRERA 2 A NO. 3-19 CALLE CUVARADO EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL DEL PACIFICO OF. 301  
**DOMICILIO:**  
**CAMARA DE COMERCIO:** CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

#### CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 1995 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1384 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 1995, SE INSCRIBE: APERTURA SUCURSAL O AGENCIA  
CIUDAD OTRA CAMARA: BUENAVENTURA

#### MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

**MATRÍCULA NO:** 23515  
**FECHA DE MATRÍCULA:** MARZO 29 DE 1995  
**ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA:** MARZO 28 DE 2019  
**ACTIVO VINCULADO:** 3,504,060,385.00

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CARRERA 2A NO. 3-19 CALLE CUVARADO EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL DEL PACIFICO OF. 301  
**BARRIO:** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76109 - BUENAVENTURA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1:** 2419208  
**TELÉFONO COMERCIAL 2:** 2422157  
**TELÉFONO COMERCIAL 3:** 3153086230  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1:**

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:** CALLE 24 B NO. 102-22  
**MUNICIPIO:** 11001 - BOGOTÁ  
**TELÉFONO 1:** 4221000  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

# REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)



**Confecámaras**  
Red de Cámaras de Comercio

## REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) FORMULARIO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

Antes de diligenciar el formulario, le cuidadosamente las instrucciones. Diligencie con exactitud, a máquina o letra impresa con tinta negra, los datos que se solicitan en este formulario, suministre únicamente los datos requeridos para el trámite que adelanta (inscripción, renovación, actualización o modificación, cancelación). No se aceptan tachones ni enmendaduras. Autorice el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO  AÑO     PÁGINA N°  DE

### INFORMACIÓN BÁSICA

<input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE TRÁJAGO DOMICILIO <small>Incluir Cámara del anterior domicilio</small>	
NIT DEL PROPONENTE <input type="text"/> - <input type="text"/>	
1	MATRÍCULA <input type="text"/> MERCANTIL N° <input type="text"/> N° REGISTRO ENTIDADES SIN ÁMBITO DE LUCRO <input type="text"/> N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PROPONENTES <input type="text"/>
<b>TAMAÑO DE LA EMPRESA</b> <small>De conformidad con el artículo 2 de la Ley 398 de 2002 modificado por el artículo 42 de la Ley 1405 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifique (Marque con una X) de acuerdo a la certificación del Contador Público o Revisor Fiscal que adjunta:</small>	
<input type="checkbox"/> GRAN EMPRESA <input type="checkbox"/> MEDIANA EMPRESA <input type="checkbox"/> PEQUEÑA EMPRESA <input type="checkbox"/> MICROEMPRESA	

### SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS

<b>RAZÓN SOCIAL</b> <input type="text"/> <small>SOLO PARA SOCIEDADES EXTRAJERARQUELAS, PERSONAS JURÍDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, NI EN EL DE ENTIDADES SIN ÁMBITO DE LUCRO</small>	
DURACIÓN HASTA: AÑO <input type="text"/> MES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> (Marque con una X) INDEFINIDA <input type="checkbox"/>	
DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO IDÓNEO QUE PRUEBA EL RECONOCIMIENTO O ADQUISICIÓN DE SU PERSONERÍA JURÍDICA, IDENTIFIQUE:	
FECHA DE RECONOCIMIENTO O ADQUISICIÓN DE SU PERSONERÍA JURÍDICA: AÑO <input type="text"/> MES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/>	
CLASE DE DOCUMENTO: <input type="text"/> No. <input type="text"/>	
FECHA DEL DOCUMENTO: AÑO <input type="text"/> MES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> EXPEDIDO POR: <input type="text"/>	
<small>DILIGENCIE EL ANEXO No. 1 Solo para sociedades extranjeras, personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil ni en el de Entidades Sin Ámbito de Lucro</small>	

### SOLO PARA PERSONAS NATURALES

PRIMER APELLIDO <input type="text"/> SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/> NOMBRES <input type="text"/>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN <input type="text"/> NÚMERO <input type="text"/> PAÍS <input type="text"/> <small>OPCIÓN para Personas Jurídicas</small>	
<input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE	
PROFESIÓN (Solo para constructores y consultores) <input type="text"/>	
<small>Si una norma especial así lo exige, "Artículo 4 y 12 Ley 842 del 9 de octubre de 2003. Esta norma solo aplica para ingenieros y arquitectos".</small>	
FECHA DE EXPEDICIÓN TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL: AÑO <input type="text"/> MES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/>	
<small>De acuerdo con el documento soporte que adjunta indique los datos de:</small>	
FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: AÑO <input type="text"/> MES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/>	
O FECHA DE GRADO (De acuerdo con el acta de grado o título profesional que adjunta): AÑO <input type="text"/> MES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/>	

### UBICACIÓN

<small>SOLO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, NI EN EL DE ENTIDADES SIN ÁMBITO DE LUCRO</small>	
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	
MUNICIPIO <input type="text"/>	DEPARTAMENTO <input type="text"/> E-MAIL <input type="text"/>
TELÉFONO FIJO <input type="text"/>	TELÉFONO CELULAR <input type="text"/> PAÍS <input type="text"/>
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES	
MUNICIPIO <input type="text"/>	DEPARTAMENTO <input type="text"/> E-MAIL <input type="text"/>
TELÉFONO FIJO <input type="text"/>	TELÉFONO CELULAR <input type="text"/> PAÍS <input type="text"/>

### CLASIFICACIONES CIIU

<small>INDIQUE UNA CLASIFICACIÓN PRINCIPAL Y HASTA TRES CLASIFICACIONES SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)</small>	
ACTIVIDAD PRINCIPAL <input type="text"/>	ACTIVIDAD SECUNDARIA <input type="text"/>
OTRAS ACTIVIDADES <input type="text"/>	OTRAS ACTIVIDADES <input type="text"/>

# MINUTA PARA CONTITUCION SOCIEDAD ESCRITURA PUBLICA



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINIENTOS SISENTA Y DOS-----  
----- (562) -----

POR LA CUAL se protocoliza el Acta de una Reunión de la Junta General de Accionista de la sociedad denominada **OHANA OVERSEAS S.A.**, mediante la cual se eligen nuevos Directores y Dignatarios.-----

-----Panamá, 15 de enero de 2003-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los quince (15) días del mes de enero de dos mil tres (2003), ante mf. DORA MINERVA RELUZ BATISTA, Notaria Pública Décima Suplente del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número siete-doce-novecientos diez (7-12-910), compareció personalmente el señor JAIME MORA SOLIS, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número siete-sesenta y seis-setecientos diez (7-66-710), persona a quien conozco, actuando en su condición de miembro de la firma forense ARIAS, ALEMAN & MORA, Agente Residente de la sociedad denominada **OHANA OVERSEAS S.A.**, sociedad ésta inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil) a Ficha cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y dos (426472), Documento cuatrocientos catorce mil setecientos treinta (414730), desde el cinco (5) de diciembre de dos mil dos (2002) y quien me presentó para su protocolización, y al efecto agregó al protocolo de esta Escritura, el Acta de una Reunión de la Junta General de Accionista de la referida sociedad, mediante la cual se eligen nuevos Directores y Dignatarios. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que sean necesarias.-----

-----  
El suscrito Notario hace constar que ha extendido la presente Escritura Pública, con base a minuta debidamente refrendada por la

131354

# RESOLUCION DE FACTURACIÓN

		<b>Autorización Numeración de Facturación</b>		<b>1876</b>	
3. Número de identificación Tributaria (NIT)			4. Número de formulario		
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. Primer apellido	7. Segundo apellido		8. Primer nombre
7 0 0 0 0 0 4 2 1		6	CORTES		LEOPOLDO
9. Nombre					
CORTES LEOPOLDO					
10. Dirección principal					
Avenida 6 Sur					
11. Dirección					
AVENIDA TIERRA					
12. País		13. Departamento		14. Municipio	
COLOMBIA		BOGOTÁ		BOGOTÁ	
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00066 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación, previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de este documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiera agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de habilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>					
<p>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</p>					
Nota: La presente autorización de la numeración de facturación y/o documento equivalente, es válida hasta el día 31 de mayo del 2018.			Fecha de formalización autorizada		
					
001. Apellido y nombre: CORTES LEOPOLDO			002. Tipo doc. FORM 1876 No. Ident. AB12345678910		
003. Cód. Representación			004. Organización: CORTES LEOPOLDO		
005. Apellido y nombre			006. Cargo		
007. Dependencia			008. Lugar administrativo		
009. Organización			010. Área		
011. Área			012. Establecimiento		
017. Fecha formalización: 20180506141417					

## REGISTRÓ PARA EXPORTACIONES

### REGISTRO DE CODIGO DE EXPORTADOR

#### Información del Exportador:

Sr(a). Representante legal:	<b>Maria Eugenia Beatriz Rosario</b>
De la empresa:	<b>El Cintular, S.a.</b>
Registrada con NIT:	<b>3856098-4</b>
Dirección:	<b>18 calle 26-51 zona 10 Guatemala</b>
Teléfono:	<b>2331-4068/2360-5370</b>

Por este medio se le informa que la empresa esta registrada con el código de Exportador **E15495**, en el Sistema Electrónico de Autorización de Exportaciones (SEADEx) de la Ventanilla Única para las Exportaciones, para el cual se le asignan las siguientes claves:

<b>Consulta WEB (SEADEx Remoto, DUA GT WEB, Portal VUPE, Formas A)</b>	
Exportador (código interno)	<b>20897</b>
Usuario	<b>Cintular</b>
Contraseña	<b>Cintular2010</b>

#### Pago del servicio

Para activar el código de exportador debe realizar el pago respectivo en cualquier agencia de Banco Industrial, BANRURAL, Banco Reformador o en Caja de AGEXPORT. Consultar *Guía de Pagos*.

#### SERVICIOS VUPE

Con el fin de agilizar sus procesos de exportación la Ventanilla Única le ofrece los siguientes servicios:

- Capacitaciones Gratuitas
- DUAS GT WEB
- Confirmación de DUAS
- Pagos en línea
- SEADEx Remoto
- Acompañamiento de Contenedores
- Certificados de Origen en línea
- Otros servicios

Reserva tu cupo en la capacitación Trámites y Procedimientos para Exportar, consulta la fecha en el *calendario capacitaciones*.

Puede conocer más de nuestros servicios y de los [Requisitos Básicos para Exportar](#) en nuestra página [www.export.com.gt](http://www.export.com.gt) link *VUPE*.

#### Impresión de Constancia

*Puedes reimprimir tu constancia de código de exportador aquí.*

**Atentamente**  
***Ventanilla Única para las Exportaciones***

# Registro Como Exportador

**DIAN** **Formulario de Registro para Usuarios Exp. Principal** **001**

1. Tipo de Usuario:  Importador  Exportador

2. Forma de Exportación:  Directo  Indirecto  Directo e Indirecto

3. Exportación:  Bienes  Servicios  Bienes y Servicios

10-Usuario Adicional

22 23 04

## **Inscripción Ministerio de Comercio**

El procedimiento de registro de productor nacional consiste en el diligenciamiento del formulario de solicitud "REGISTRO DE PRODUCTOR DE BIENES NACIONALES" a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE- [www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co), donde la persona interesada en registrarse ingresa con firma digital al link de Producción nacional de la F.U.C.E., relaciona la información solicitada en el formulario y una vez evaluada ésta por parte del Grupo Registro de Productores de Bienes Nacionales y con el cumplimiento de los criterios y disposiciones establecidos en el Decreto 2680/10 y la Resolución 331 de 2010, este Grupo registra el producto como bien nacional, quedando inmediatamente en la base de datos del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

Así mismo, el aplicativo del Registro de Productores de Bienes Nacionales envía automáticamente la carta de registro de productor nacional, en archivo PDF, a través del correo electrónico que el usuario haya relacionado en el formulario de solicitud, la cual contiene la siguiente información, fecha en la cual se responde la solicitud, nombre del representante legal, razón social de la empresa, dirección, número de radicación del formulario presentado, nombre del producto registrado, subpartida arancelaria, número de documento y fecha de vencimiento.

Registro de Usuario - Google Chrome

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO [CO] <https://export.vuce.gov.co/exportadores/instruccionesIniciales.htm>

Si usted no cuenta con nombre de usuario y clave, debe realizar los siguientes pasos para registrarse como usuario de la Ventanilla Única de Comercio Exterior ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Si no tiene certificado digital por favor diríjase a una de las siguientes entidades Certificadoras para obtenerlo:

- a. CERTICAMARA S.A: <http://www.certicamara.com>
- b. GSE - Gestión de Seguridad Electrónica S.A: <http://portal.gse.com.co/>

- Una vez tenga su certificado digital envíe un correo a la dirección [registro@mvcomercio.gov.co](mailto:registro@mvcomercio.gov.co) informando el Registro Único Tributario (RUT), NIT y dígito de verificación, nombre de la empresa, nombre del representante legal, dirección de correo electrónico para notificación, número de teléfono, número de fax, dirección, ciudad de domicilio.

- Los datos debe coincidir con la información registrada en el Certificado Digital.

NOTA: Es muy importante que reporte los cambios en [registro@mvcomercio.gov.co](mailto:registro@mvcomercio.gov.co) en el momento en que ocurran.

Configuración


Cerrar Sesión

Ventanilla Uni... Registro de Us... Descargas Zimbra: Bande... HL FIS 2 (HP) Microsoft Of... 18:28 26/07/2016

Recibidos (1) - al X Sofia plus X NEGOCIACION II X LOGISTICA- Doc X VENTANILLA U X VENTANILLA U X Ventanilla Unica X inscripciones - B X

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO [CO] https://export.vuce.gov.co/exportadores/#

SITMAR Traductor OPUS - Citrix Access ESPN INTÉGRA Traductor de Google TRM Historico Google HOTMAIL TCBUEN GMAIL Login : OPUS Contain Configuración

 **MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo


**PROSPERIDAD PARA TODOS**

**VUCE**  
Ventanilla Única de  
Comercio Exterior

Cerrar Sesión

## EXPORTACIONES

Por favor digite su usuario y contraseña.  
Para poder ingresar al sistema, usted debe estar registrado previamente



¿Actúa en nombre de un tercero?

Usuario

Contraseña

Aceptar Cancelar

**Bienvenido al servicio de exportaciones de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior.**

Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino.

[Ver Información de Registro](#)

Ventanilla Unica d... Descargas Zimbra: Bandeja ... HL FIS 2 (HP) Microsoft Office... 18:29 25/07/2016



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

**FORMULARIO 02**

**REGISTRO DE PRODUCTORES NACIONALES. OFERTA EXPORTABLE  
Y DETERMINACIÓN DE ORIGEN**

0.1 REGISTRO INICIAL **XX** 0.2 RENOVACIÓN:

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b>									
1.1 RAZÓN SOCIAL: <u>Frutexcol S.A.S.</u>			1.2 NIT: <u>800.280.209-0</u>						
1.3 DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL: <u>Cra. 7 N°71-82 Torre B piso 18</u>			CIUDAD: <u>BOGOTÁ D.C.</u>						
TELÉFONOS: <u>3134713</u> FAX: _____			CORREO-E: _____						
1.4 DIRECCIÓN PLANTA PRODUCCIÓN: <u>Finca Cepeda</u>			CIUDAD: <u>Bogotá</u>						
1.5 REPRESENTANTE LEGAL: <u>Javier Hernandez</u>			CARGO: <u>GERENTE GENERAL</u>						
<b>2. PRODUCTO A REGISTRAR (DILIGENCIAR UN FORMULARIO PARA CADA PRODUCTO)</b>									
2.1 SUBPARTIDA ARANCELARIA (10 dígitos) :			2007.99.91.00						
2.2 NOMBRE COMERCIAL:			<u>Mermelada frutexcol gourmet</u>						
2.3 NOMBRE TÉCNICO:			<u>Mermelada</u>						
2.4 UNIDAD COMERCIAL:			<u>250g</u>						
<b>3. UTILIZACIÓN INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN</b>									
3.1 PLAN VALLEJO _____			3.2 ALTEX _____			3.3 ZONA FRANCA _____			
<b>4. (*) MATERIALES EXTRANJEROS (IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL)</b>									
No.	DESCRIPCIÓN (Nombre Técnico)	Subpartida Arancelaria (10 dígitos)	PAIS ORIGEN	PAIS PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN PLANTA		
							VALOR CIF \$	VALOR PLANTA \$	
1	Acido Citrico	29.18.14.00.00	China	China	q	0,05	0,0925	0,1	
2	Pectina citrica	35.07.90.19.00	China	China	g	0,1	3,09	3,24	
4.11. VALOR TOTAL POR UNIDAD DE PRODUCTO (COL \$):							3,34	3,18	3,34
<b>5. (*) MATERIALES NACIONALES</b>									
No.	DESCRIPCIÓN (Nombre Técnico)	Subpartida Arancelaria (10 dígitos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN PLANTA				
					VALOR CIF \$	VALOR PLANTA \$			
1	Araza	08.05.90.00.00	q	150,35		285,665			
2	Stevia	12.12.99.10.00	q	100		960			
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
5.11. VALOR TOTAL POR UNIDAD DE PRODUCTO (COL \$)					1285,67		1265,67		
<b>6. COSTOS Y VALOR EN FÁBRICA PRODUCTO TERMINADO</b>									
6.1 TOTAL COSTOS MATERIAS PRIMAS NACIONALES/U.COMERCIAL (Valor cañita No 5.11)							\$	1265,67	
6.2 OTROS COSTOS DIRECTOS DE FÁBRICA/U. COMERCIAL (No incluye materias primas)							\$	1221,6	
6.3 VALOR EN FÁBRICA /U. COMERCIAL (Mayor a sumatoria cañitas No 6.1+6.2+4.11):							\$	3238	
6.4 VALOR POR DE EXPORTACIÓN/U. COMERCIAL:							\$	3562	



# PACKING LIST

**STAN'S SOFTWARE**

*www.StansTrains.com*

Sammamish, WA 98075

(425) 555-1212

<b>SOLD TO</b>	My Customer 200 Main Street Great City, WA 98000 (206) 555-1212
----------------	--

<b>SHIP TO</b>	My Customer 200 Main Street Great City, WA 98000 (206) 555-1212
----------------	--

P.O. # Verbal - George S.

INVOICE # 501

TERMS: Net 30

DATE: 6/16/2007

QTY	ITEM	PRICE/PER	EXT.
5	Handy Converter for Model Railroaders CD		
4	Fast Clocks CD		
2	Simple Inventory Printer CD		
4	Waybill Master CD		
TOTAL INVOICE			

## THANK YOU

## CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL

Este contrato de compraventa se celebra por una parte por la empresa RESAS representada en este acto por Asociados Grupo 1 y por la Electrical World representada por CARLOS ALBERTO JUAREZ a quienes en lo sucesivo se les denominará "El VENDEDOR" y "EL COMPRADOR" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

### DECLARACIONES

Declara el vendedor - Que es una sociedad legalmente constituida con las leyes de Buenaventura, COLOMBIA, según consta en la escritura pública 0001-A y el certificado de Cámara de Comercio No. 10000001 Que dentro del objeto social se encuentra entre otras actividades la exportación de RESIDUOS APARATOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS que cuenta con la capacidad, conocimientos y experiencia y personal adecuado para realizar las actividades a que se refiere a la actividad que antecede

Que el señor (a) Asociados Grupo 1, es su legítimo representante y en consecuencia se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente documento y obligar a su representada en los términos del mismo Que tiene su domicilio en CRA 49 N°18-23 ISLA DE LA PAZ VIA ALTERNA BUENAVENTURA TELEFONOS: 3147804029 FJOS 24-25830/29-78830, mismo que señala para todos los efectos legales a que haya lugar.

Declara el comprador - Que es una empresa constituida de acuerdo con las leyes de MEXICO y que se dedica entre otras actividades a la comercialización e importación de los productos a que se refiere el vendedor a las declaraciones expuestas. y que conoce las características y especificaciones de los productos objeto de este contrato.

Que el (la) señor(a) CARLOS ALBERTO JUAREZ es su representante y está facultado para suscribir este contrato.

Que tiene su domicilio Manzanillo, Mexico Av Teniente KM 33 Colonia Azueta, PBX: (523-8) 2580001, mismo que señala para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ambas partes declaran - Que tienen interés en realizar las operaciones comerciales a que se refiere el presente contrato, de conformidad con las anteriores declaraciones y así al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto del contrato por medio de este instrumento "El vendedor" se obliga a vender y "El comprador" a adquirir COMPRA DE 941 mil – 700 Toneladas de RESIDUOS DE APARATOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS.

1. Año <input type="text"/>		2. Concepto <input type="text"/>		Espacio reservado para la DIAN						4. Número de formulario		
Exportador	20. Tipo de documento	18. Número de identificación			6. DV.	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	11. Razón social										24. Diplomático	
Declarante	25. Tipo de documento	26. Número de identificación			27. DV.	28. Primer apellido		29. Segundo apellido		30. Primer nombre	31. Otros nombres	
	32. Razón social											
Destinatario	33. Tipo de documento	34. Número de identificación			35. Primer apellido		36. Segundo apellido		37. Primer nombre		38. Otros nombres	
	39. Razón social											
	40. Domicilio (Dirección)					41. País		Cód.	42. Ciudad			
Datos del negocio	43. No. Formulario anterior		44. No. Referencia			45. No. Autorización global			46. No. de programa especial de MSVC o Contrato de suministro de energía			
	47. Régimen aduanero		Cód.	48. Aduana despacho		Cód.	49. Región Procedencia		Cód.	50. Tipo de embarque		Cód.
	51. Tipo datos			Cód.	52. Naturaleza de la transacción		Cód.	53. Tipo de solicitud		Cód.	54. Cód. Incoterms	55. Lugar de entrega
	56. Cód. Moneda de transacción		57. Valor factura en moneda de transacción			58. Tasa de cambio		59. Forma pago		Cód.	60. Cantidad pagos anticipados	61. Fecha 1er. pago anticipado
	62. Mercancía a la mano del viajero		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	63. Sistemas especiales		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	64. Exportación en tránsito		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
65. Modo de transporte		Cód.		66. Tipo de carga		Cód.						
Lugares	67. Aduana de salida			Cód.	68. Lugar de embarque			Cód.	69. País destino final			Cód.
	70. Lugar destino final			Cód.	71. Lugar destino final Colombia			Cód.	72. Depósito habilitado			Cód.
Datos transportador	73. Tipo de documento	74. Número de identificación			75. DV.	76. Primer apellido		77. Segundo apellido		78. Primer nombre	79. Otros nombres	
	80. Razón social											
Inspección	81. Lugar		Cód.	82. No. Aprobación solicitud inspección zona secundaria			83. Dirección ubicación mercancías				84. Solicita inspección física	
	85. Valor total fletes USD		86. Valor total seguros USD			87. Valor total otros gastos USD			88. Total valor FOB USD		89. Valor total exportaciones USD	
Totales acumulados	90. Total valor agregado nacional USD			91. Valor a reintegrar USD			92. Total series		93. Total número de bultos		94. Total peso bruto kgs.	
	95. No. de aceptación			96. Fecha		97. No. de radicación						
				Año	Mes	Día						
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.												
Firma de quien suscribe el documento												
1001. Apellidos y nombres												
1002. Tipo Doc.		1003. No. Identificación			1004. DV							
1005. Cód. Representación		<input type="text"/>										
1006. Organización		<input type="text"/>										
997. Fecha de aceptación								AAAA	MM	DD	hh mm ss	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario:

**Datos de la carga**

43. Operación		Cód.	44. Tipo documento de salida		Cód.	45. No. documento de salida							
46. Tipo unidad de carga		Cód.	47. Identificación de la unidad de carga		48. No Precinto		49. Tamaño contenedor		Cód.				
50. Tipo de equipo			Cód.	51. Tipo de documento de viaje			Cód.	52. No. Documento de transporte		53. Fecha documento de transporte			
54. Mercancía trasladada Totalmente?		55. Peso bruto Kg.		56. Clase de embalaje			Cód.	57. No. de bultos		58. No. de grupo			
59. Subpartida		60. Cod. Complementario		61. Cod. Suplementario		62. Pais de destino		Cód.					
63. Lugar de destino final				Cód.	64. Lugar de destino final Colombia				Cód.	65. Depósito habilitado			Cód.

1	75. Mercancía perecedera ?	66. Ultima planilla ?										
---	----------------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

76. Datos agrupamiento

**Datos del transportador internacional de carga**

67. Tipo de documento	68. Número de Identificación		69. DV	70. Primer apellido		71. Segundo apellido		72. Primer nombre		73. Otros nombres		
-----------------------	------------------------------	--	--------	---------------------	--	----------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	--

74. Razón social

43. Operación		Cód.	44. Tipo documento de salida		Cód.	45. No. documento de salida							
46. Tipo unidad de carga		Cód.	47. Identificación de la unidad de carga		48. No Precinto		49. Tamaño contenedor		Cód.				
50. Tipo de equipo			Cód.	51. Tipo de documento de viaje			Cód.	52. No. Documento de transporte		53. Fecha documento de transporte			
54. Mercancía trasladada Totalmente?		55. Peso bruto Kg.		56. Clase de embalaje			Cód.	57. No. de bultos		58. No. de grupo			
59. Subpartida		60. Cod. Complementario		61. Cod. Suplementario		62. Pais de destino		Cód.					
63. Lugar de destino final				Cód.	64. Lugar de destino final Colombia				Cód.	65. Depósito habilitado			Cód.

2	75. Mercancía perecedera ?	66. Ultima planilla ?										
---	----------------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

76. Datos agrupamiento

**Datos del transportador internacional de carga**

67. Tipo de documento	68. Número de Identificación		69. DV	70. Primer apellido		71. Segundo apellido		72. Primer nombre		73. Otros nombres		
-----------------------	------------------------------	--	--------	---------------------	--	----------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	--

74. Razón social

## ANUNCIO ANTE EL PUERTO PARA EL INGRESO DE LA CARGA

Preaviso de exportación

[EDITAR](#)

Booking  
52171753 - HLC

Unit  
BSIU9555814

Tipo de equipamiento  
45G1

Tara:  
4000 Kg.

Peso:  
19940 Kg.

FCL:  
FCL

Visita:  
4711551

Puerto de carga:  
COBUN

Puerto de descarga:  
COCTG

Linea Operadora  
HLC

Empresa de transporte  
TRACTOCARGA LTDA

Cliente:  
SUCROAL SA

Planilla  
11627650474298

SAE  
6027661692384

Sellos:

Sello 1:  
004622

Sello 2:  
004173

Sello 3:  
0000

Sello 4:  
0000

Sobredimensionado:

Izquierda:  
-

Derecha:  
-

Trasera:  
-

Frontal:  
-

Superior:  
-

Carga peligrosa:

Hazzard nro1 :  
-

Hazzard nro2 :  
-

Refrigerado:

Temperatura requerida :

# FIRMA ANTE VUCE

Trámite de la solicitud / Realizar solicitud de inspección / Consultar detalle solicitud de inspección

**La firma digital se ha generado exitosamente**

**Datos de la solicitud**

Solicitud inspección:	87738	Estado solicitud inspección:	EN_PROCESO_CONTENEDORES_PARCIALES	Fecha solicitud inspección:	2013-11-26	País destino:	PUERTO RICO	Tipo de inspección:	Parcial
-----------------------	-------	------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	------------	---------------	-------------	---------------------	---------

**Datos básicos** | **Contenedores** | **Certificado inspeccionario** | **Certificado de inspección** | **Indicador MYIBA** | **Firma digital** | **Corregir datos contenedores**

Grupo	Estado grupo	Seleccionar
2	FIRMADO	<input type="checkbox"/>
1	FIRMADO	<input type="checkbox"/>

[Consultar solicitudes](#)

# PERFIL DE LAS AUTORIDADES PARA QUE SE PUEDAN TENE EN CUENTA PARA EMBARQUE

**Consultar solicitudes de inspección**

Fecha solicitud desde:

Lugar embarque:  ▼

Número identificación exportador:

Estado solicitud inspección:  ▼

Estado contenedor:  ▼

Fecha aviso ingreso:

Certificado Zoosanitario:

Radicado INVIMA:

No ID ICA:

Fecha solicitud hasta:

Solicitud inspección:

Número de identificación declarante:

SAE:

Contenedor:

Id de carga:

Carga refrigerada:  ▼

Fecha agendamiento:

Certificado Fitosanitario:

## Solicitudes de inspección

En el momento de exportar la consulta a formato .XLS se incluirán como máximo 2000 registros

Solicitud inspección	Tipo solicitud	Fecha radicación	Lugar embarque	Lugar inspección	Estado solicitud inspección	Declarante	Número de identificación declarante	Entidades inspeccionan	SAE	Número certificado o radicado											
<input type="checkbox"/> 1218417	TOTAL	2020-05-18	SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A. TCBUEN S.A.	SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A. TCBUEN S.A.	CONSISTENTE	AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S A NIVEL 1.	830002571		<a href="#">Ver detalle</a>												
		Contenedor		Estado contenedor		Fecha aviso ingreso		Sellos		Stickers		Carga refrigerada		Selección carga							
		SUDU850882-5		SIN_MOVILIZACION		19/05/2020		005046-004280				NO		Documental		Sin movilización		ICA		INVIMA	

« Primero < Anterior 10 ▼ Siguiente » Ultimo »

PARA LA ENTREGA A LA NAVIERA SE DEBE REALIZAR UN BL, O CONOCIMIENTO

DE EMBARQUE

		<b>BILL OF LADING FOR OCEAN TRANSPORT OR MULTIMODAL TRANSPORT</b>		SCAC MAEU BL No. 855230418
Shipper A.I.P.E.P. ASOCIACION INTEGRAL DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE PUMIRI AV. JUAN PABLO II NO 2926 EL ALTO TEL / FAX 2-846310		Booking No. 855230418		Report references SMC Contract 182020
Consignee (negotiable only if consigned "to order", "to order of" a named Person or "to order of bearer") COOPERATIVE COFFEES, INC. 302 W. LAMAR ST. SUITE E AMERICUS, GA 31709 USA TEL. +1-229-924-3035 FAX +1-229-924-6250 ATTN: BILL HARRIS		Notify Party (see clause 22) COOPERATIVE COFFEES 302 W LAMAR STREET SUITE E AMERICUS, GA 31709 USA TEL (229) 924-3035 ATTN. BILL HARRIS		Onward inland routing (Not part of Carriage as defined in clause 1. For account and risk of Merchant)
Vessel (see clause 1 - 13) MAERSK RIO GRANDE	Voyage No. 0764	Place of Receipt. Applicable only when document used as Multimodal Transport B/L. (see clause 1)		
Port of Loading Arica	Port of Discharge Newark	Place of Delivery. Applicable only when document used as Multimodal Transport B/L. (see clause 1)		

PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER

Kind of Packages; Description of goods; Marks and Numbers; Container No./Seal No. 1 Container Said to Contain 275 BAGS OF 70 KG. NET BOLIVIA WASHED ARABICA COFFEE PRIMERA ORGANIC, CROP 2007 ICO 113-2 INVOICE COMERCIAL No. 0055 POSICION ARANCELARIA: 09011190 000 FDA 11923540592 NA MSKU3962723 ML-SA2906590 20 DRY B'6 275 BAGS 19470.00 KGS SHIPPER'S LOAD, STOW, WEIGHT AND COUNT	Weight 19470.00 KGS	Measurement
---	------------------------	-------------

Particulars as declared by Shipper, but without responsibility of or representation by Carrier (see clause 14)

Freight & Charges	Rate	Unit	Currency	Prepaid	Collect
Basic Ocean Freight	1500.00	Per Container	USD		1500.00
Bunker Adjustment Factor	0.00	Per Container	USD		0.00
Chassis Usage	0.00	Per Container	USD		0.00
Documentation Fee - Destination	0.00	Per Bill of Lading	USD		0.00
Handling Charge - Destination	0.00	Per Container	USD		0.00
Emergency Bunker Surcharge	0.00	Per Container	USD		0.00
Documentation Fee - Origin	0.00	Per Bill of Lading	USD		0.00

Carrier's Receipt (see clause 1 and 14). Total number of containers or packages received by Carrier. 1 container(s)	Place of Issue of B/L La Paz	SHIPPED as far as ascertained by reasonable means of checking, in apparent good order and condition unless otherwise stated herein, the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the box entitled "Carrier's Receipt" for carriage from the Port of Loading (or the Place of Receipt, if mentioned above) to the Port of Discharge (or the Place of Delivery, if mentioned above), such carriage being always subject to the terms, rights, defenses, provisions, conditions, exceptions, limitations, and liabilities herein (INCLUDING ALL THESE TERMS AND CONDITIONS ON THE REVERSE HEREOF NUMBERED 9-28 AND THOSE TERMS AND CONDITIONS CONTAINED IN THE CONDITIONS APPLICABLE TO SHIPPIERS) and the Merchant's attention is drawn in particular to the Carrier's liability in respect of an deck storage (see clause 15) and the carrying vessel (see clause 15), where the Bill of Lading is negotiable the Carrier may give delivery of the Goods to the named consignee upon reasonable proof of identity and without requiring surrender of an original Bill of Lading unless the Bill of Lading is negotiable, the Merchant is obliged to surrender one original, duly endorsed, in exchange for the Goods. The Carrier accepts a duty of reasonable care to check that any such documents which the Merchant surrenders as a Bill of Lading is genuine and original. If the Carrier complies with this duty, it will be entitled to deliver the Goods against what it reasonably believes to be a genuine and original Bill of Lading, such delivery discharging the Carrier's delivery obligations, in accepting this Bill of Lading, any local customs or privileges to the contrary notwithstanding, the Merchant agrees to be bound by all Terms and Conditions stated herein whether written, printed, stamped or incorporated on the face or reverse side hereof, as fully as if they were all signed by the Merchant. IN WITNESS WHEREOF the number of original Bills of Lading stated on this bill have been signed and where one original Bill of Lading has been surrendered any others shall be void.
Number & Sequence of Original Bill(s) 2/THREE	Date of Issue of B/L 2007-10-04	
Declared Value (see clause 7.3)	Shipped on Board Date 2007-09-25	

Signed for the Carrier A.P. Moller - Maersk A/S trading as Maersk Line

At Agent(s) for the Carrier  
 DEL MAR SHIPPING SRL

This transport document has one or more numbered attachments